Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS

En la Ciudad de San Luis, Provincia del mismo nombre, República Argentina; a los veinte días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las ocho quince (08:15) horas, y a efectos de proceder a dar cumplimiento a lo ordenado por S.S. el Señor Juez Federal de San Luis con competencia Electoral Dr. Juan Esteban Maqueda a fs. 32/33 y lo prescripto por el art. 7 de la Ley Nº 346 que prevé la toma de juramento al ciudadano naturalizado. En este acto, se encuentra presente la Señora ORIANA COROMOTO BARRIOS TORRES, Documento Nacional de Identidad para extranjeros otorgado en Argentina, Nº 95.869.690; quien puesto en conocimiento del alcance de esta audiencia, manifiesta estar notificado de la Resolución de concesión al mismo de la Carta de Ciudadanía Argentina por Naturalización obrante a fs. 32/33 de estos autos caratulados: "BARRIOS TORRES, ORIANA COROMOTO S/ NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA", Expte. Nº CNE 48/2023. Acto seguido y previo haber optado el ciudadano mencionado por la toma de juramento prevista en el art. 7 inc. 1 de la Ley Nº 346, se pasa a efectivizar el mismo; por lo que la actuaria procede a tomar el juramento, preguntándole: Señora ORIANA COROMOTO BARRIOS TORRES ¿JURAIS POR DIOS Y ESTOS SANTOS EVANGELIOS, RESPETAR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LAS INSTITUCIONES DE LA REPÚBLICA?, a lo que respondió: SI, JURO. Seguidamente se le recuerda su obligación de enrolarse dentro del plazo máximo de un año bajo apercibimiento de caducar la carta de ciudadanía argentina por naturalización concedida por la citada Sentencia de fs. 32/33. Finalmente se le expide el Certificado de Carta de Ciudadanía Nº 2626, con Nº de Carta de Ciudadanía 092689 del día de la fecha, suscripto por S.S. el Señor Juez Federal de San Luis y la

actuaria, Secretaria Electoral Nacional del Distrito San Luis. Sin más, se da por concluido el acto, previa lectura y ratificación por el compareciente, firmado de conformidad por ante mí, Secretaria Electoral Nacional, Dra. Sonia Merry Randazzo; en la sala de mi Público Despacho; de todo lo que doy fe. CONSTE.--------

ORIANA COROMOTO
BARRIOS TORRES

Ante mí.

SONIA MERRY RANDAZZO
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

Fecha de firma: 20/09/2024
Alta en sistema: 24/09/2024
Firmado por: SONIA MERRY RANDAZZO, SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

#37434925#427764777#20240919091532395